

EL GEMIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 15 de mayo.

Hemos visto un artículo publicado en el *Siecle de Paris* por Louis Jourdain con el título de *Las alusiones políticas*, y persuadidos de que su lectura agradará á nuestros suscritores no hemos dudado ni un momento en trasladarlo íntegro á nuestras columnas.

LAS ALUSIONES POLITICAS.

Muchos años há que los excesos de libertad sirven de texto á las más arrojadas declamaciones, y quisiéramos ser los confidentes de los que más han dado el grito, pues sería curioso saber que piensan en el día. No somos de parecer tan absoluto para negar que es posible abusar de las cosas más útiles y perfectas, pero desearíamos también que se nos concediera, que si la libertad ampliamente ilimitada tiene inconvenientes, no carece de los suyos: la falta de libertad y que podríamos citarlos profusamente. Existe uno, empero, que la polémica de los periódicos del gobierno ha hecho aparecer con toda la desnudez en estos últimos tiempos y del cual vamos á decir algunas palabras.

Queremos hablar del sistema de las alusiones.

La libertad de la emisión del pensamiento es en sí una cosa tan excelente que los mismos que la comprimen ó cooperan á su compresión, dudan de la eficacia de su obra, y convencidos de antemano de que serán insuficientes su vigilancia, sus leyes y sus esfuerzos, es tan inquieta su solicitud, que se llega á tender, contemplando á la inmortal prisionera y á sus carceleros, si son estos los verdaderos cautivos y por el contrario la otra no brilla libremente en la inmensidad de su dominio.

¿Cuántas precauciones se tomaron en el pasado para contener esta ráfaga del pensamiento! ¿Cuántos centinelas! ¿Cuántas murallas! Los censores pedían á todas las ideas su pasaporte y su origen, y no dejaban pasar más que las que podían servir á la causa del trono y del altar. Si sucediera que una idea se desluzaba en el mundo de contrabando, cuántos jueces, correos y verdugos corrían en pos de ella para prenderla! Las galeras, el destierro, las bastillas castigaban á los pensadores, escritores y poetas, y no obstante, el mundo antiguo cae vencido, la filosofía, la ciencia, el arte, la poesía y las letras adquieren una osadía desconocida, y se lleva á cabo la revolución de 1789 á los ojos de la monarquía, de la nobleza y del clero que se asombran y se preguntan cómo han podido dejar engrandecer en torno

suyo el torrente que los arrebató.

¿Sabeis quien formaba la propaganda de la idea liberal, de la idea filosófica y revolucionaria en aquella época en que los medios de comunicación intelectual estaban distantes de hallarse más perfeccionados como en el día? Los mismos carabineros del pensamiento hacían sin saberlo el contrabando. Cuando aparecía un libro lo escudriñaban, lo hojeaban en todos sentidos, lo torturaban y exprimían hasta que encontraban en ciertas combinaciones de palabras y de frases una alusión á los personajes ó hechos contemporáneos.

El libro y el autor eran en seguida anotados y perseguidos, se decía á son de trompetas que tal escritor, poeta ó sabio, habían ofendido á la soberana, al favorito ó al bastardo del rey. El libro que hubiera pasado desapercibido, era entonces pedido, buscado y copiado con avidéz, lo imprimían los libreros holandeses esparciendo millares de ejemplares, y aunque el lector buscaba en vano en sus páginas la ofensa ó alusión, que las más de las veces no existía, hallaba no obstante una idea nueva, una andancia ó una temeridad cualquiera de la que sacaba partido.

Los escritores actuales, que se atribuyen ó reciben la misión de defender las cosas existentes, no dudan al parecer de lo que sucedía entonces, y luego que sale á luz una obra, van á caza de alusiones, las inventan en donde ni ha soñado el mismo autor ponerlas, lo acriminan y acusan: y sus acusaciones y acriminaciones no tienen más objeto que el de indicar á los ociosos y á las personas de negocios que tal vez no lo hubiera leído nunca sin este buscapié, el libro peligroso, el libro de las pérdidas y veladas alusiones.

Esto es lo que infaliblemente sucede bajo todos los gobiernos que tienen miedo á la libertad. En el primer imperio cuando Napoleón barajaba el mapa de Europa con la espada en la mano cuando hacia y desacia reyes, Beranger publicó, como podía hacerse entonces, su canción del *Rey de Ivetot*. La política ó los censores ignora cual de los dos vieron en ella una alusión personal. No puede dudarse que la canción es linda y bien escrita, pero quién se hubiera atrevido á decir que llegase á obtener el éxito brillante que alcanzó, sino la hubieran puesto de relieve y sino la hubieran notado en ella una alusión ó una crítica ofensiva á los torpes amigos del gobierno? El arrabal de san German en masa y todos los adversarios del régimen imperial se apresuraron de boca en boca y de oído en oído con los más maliciosos comentarios y la convirtió en lo que realmente la había convertido, en un acto de oposición en una censura violenta de la manía de las conquistas.

Lo mismo sucedió en la época de la restauración los periódicos ministeria-

les vertían en todas partes alusiones, y ocasionaron en unión de los tribunales, una infatigable propaganda de ideas liberales; no paró desapercibido, merced á su severidad, ningún libro ni folleto, y aun viven una gran parte de los hombres de aquella generación que pueden decirnos los escritos y producciones peligrosas que leyeron en secreto, solo por la recomendación de los escritores, mojarriquicos y de los defensores del trono y del altar.

Nos hallamos aun en la misma situación, lo cual acaba de probar que la experiencia es una lección que cuesta muy cara y se aprovecha poco; y los gobiernos tienen por auxiliares personas que echan mano de una enorme piedra para matar una mosca. Si un escritor ilustre toma la pluma, no tardarán en ponerse á la espera los periodistas del gobierno, los cuales cometen, interpretan su libro y lo torturan para extraer una alusión, sin advertir que solo se hacen el daño á sí mismos, ó al menos al régimen que pretenden defender. ¡Alusiones!... Las hallareis en donde queráis hallarlas. Escribid la palabra libertad bajo cualquier concepto cuando no exista en ninguna parte, y esta sola palabra se convertirá en una alusión fulminante; hablad de la Venus de Milon delante de una mujer fea, y tomará la expresión por la alusión más descortés y grosera.

Pero admitamos que existe efectivamente la alusión, y que no pudiendo expresar libremente su opinión el escritor, la haya envuelto bajo formas transparentes, graciosas y que no esciten una impresión desagradable; ¿qué deduciremos en este caso? Que es imposible como hemos dicho anteriormente, apriornar el pensamiento, que se escapa de cualquier opresión y brilla á través de las tinieblas. ¿No sería pues mejor ya que es tan difícil evitar sus inconvenientes, aprovechar todas las ventajas de la libertad? Si la idea y la crítica pueden darse á luz, á pesar de la severidad estremada de la legislación actual y á través de los hilos de la red en que se envuelve á los escritores; si sucede de este modo, como lo prueban últimamente muchos periódicos con furibundos artículos, ¿no sería más prudente y político dar á la libertad todo lo que puede tomar y ser generoso para salir mejor librado?

Cuando se publicó en Francia la ley de imprenta, una circular del ministro que todavía recordamos, hacia concebir la esperanza de que la ley se mostraría en adelante menos severa, diciendo que el gobierno no tenía intención de estrechar el campo de las discusiones pacíficas, honestas y razonables, pero que quería poner un límite á las alusiones injuriosas contra las instituciones y las personas. No sabemos si ha llegado el momento de modificar la ley para los hombres de Estado que rigen

en la actualidad los destinos de nuestro país; pero nosotros estamos íntimamente convencidos de que el mejor medio de poner un límite á las alusiones, si es que estas existen, solo puede consistir en dar más anchura y espacio á la libertad de la prensa. ¿Cuándo se puede usar de sentido recto y de palabras propias para expresar las ideas, quién pesará en buscar el sentido indirecto el ataque enmascarado y la serpiente bajo las flores de retórica? Nadie seguramente. Ha dicho un poeta que la alegoría habita en un palacio transparente, y puede decirse lo mismo de la alusión, que con la diferencia de que las ventanas y las puertas del palacio que esta habita están cerradas con densas rejas. Arrancadlas y no existirá la alusión; dad libertad al escritor, y será ridícula al momento esta guerra de sátiras encubiertas. Os hallareis tal vez frente á frente de adversarios, pero adversarios que no se ocultan, teudreis discusiones leales y cesarán las alusiones que dejan el campo libre á la maledicencia.

Cuando se reflexionan los resultados de la opresión del pensamiento, cuando se recuerda la monarquía de Luis XIV hasta la toma de la Bastilla, el imperio hasta Santa Elena, la restauración hasta 1830, y la monarquía de julio hasta 1848, y cuando se resume en una amplia síntesis todo ese pasado, que es la historia de ayer y la de todas las épocas; parece en verdad incomprendible que los gobiernos y sabios previsores titubeen aun entre la compresión que les arruina, y la libertad que los salva y engrandece.

Así lo comprendió Luis Napoleón cuando en su primer discurso, poco despues del 2 de diciembre de 1851, consideró la compresión como una necesidad provisional y la libertad como complemento del edificio que quería fundar.

Nuestros colegas de la prensa del gobierno nos permitirán que traduzcamos literalmente su pensamiento. Cuando ellos hacen la guerra á las alusiones, ¿que reprobamos tanto como ellos mismos, ¿saben lo que hacen? Combaten por instinto en favor de la libertad. ¿No es así? Queremos tener en su defensa el valor de la lógica. Si nos desmiente, si se creen en realidad enemigos de la libertad, que no se quejen más de las alusiones, porque cada árbol produce sus frutos.

La alusión es un efecto cuya causa conocéis; á vosotros os toca ahora saber si os conviene combatir la causa, dejar subsistir el efecto.

Louis Jourdain.

(Nacion.)

Confesamos ingenuamente que hemos perdido la brújula en el *mare magnum* de las reformas judiciales. Cada nueva disposición de las que se

publican en la *Gaceta*, aumenta nuestras dudas y confusiones. Cuando parece que se toca el término de los trabajos, vuelven á reproducirse estos bajo otra forma, ó se promueven dilaciones inesperadas. Con semejante sistema los proyectos habrán de resentirse necesariamente de cierta incoherencia, de la anarquía que reina en su redacción, y se prolongará la obra muchos años si llega por dicha á terminarse.

En la *Gaceta* del viernes se publicó una real orden comunicada al vicepresidente de la comisión de códigos para que proceda sin levantar mano, y dando á este asunto toda la preferencia que requiere, á redactar y discutir un código completo de instrucción civil, adecuado á los adelantos de la ciencia del derecho y al estado actual de nuestra organización judicial.

La primera duda que nos ocurre se refiere al modo con que el gobierno considera los trabajos de la comisión encargada de proponer reformas y mejoras en el decreto de 30 de setiembre último, sobre el procedimiento civil. ¿Qué carácter tienen á los ojos del señor Domenech? ¿Por ventura el de una reforma interina que versa ó recae sobre otra la misma índole? Entonces se nos permitirá condenar enérgicamente un método que introduce todos los días perturbaciones en los trámites del enjuiciamiento con los daños consiguientes, que establece una funesta interinidad que es el mayor de los males en la administración de justicia. Personas tan autorizadas y tan afectas al ministerio, como los señores Olavarieta, Huet y Cárdenas, han llamado la atención sobre los inconvenientes y conflictos que acarrearán esas disposiciones interinas, cuya existencia se cuenta por horas. ¿Se considerarán como definitivas las reformas del procedimiento civil que se adapten á virtud de los informes de la nueva comisión? En tal caso parece ocioso encomendar el mismo trabajo á la de Códigos, ó mejor dicho, sobre una de las dos comisiones. Verdad es que un código completo de instrucción civil debe comprender mayor número de preceptos que el reglamento de 30 de setiembre; pero tampoco cabe duda en que los puramente relativos á la tramitación componen parte integrante de aquel, resultando en consecuencia una de estas cosas: ó que el proyecto se confeccionará á medias sin la unidad indispensable, ó que la comisión de códigos modificará á su vez lo reformado por la revisora de la instrucción. Las anomalías y hasta el absurdo de cualquiera de los dos planes ó sistemas se conocen tan á primera vista que no tenemos necesidad de ponerlos en evidencia. La íntima persuasión que de ella abrigamos, es la que nos ha movido desde un principio á sostener que el encargo de la nueva Junta debió haberse limitado al punto de si había de continuar rigiendo la instrucción de 30 de setiembre, ó suspenderse sus efectos, encomendando á la de códigos la reforma del procedimiento en todos sus extremos. Ateniéndonos á las reglas de la lógica y del buen sentido, no acertamos á comprender esas dobles comisiones sobre un mismo asunto, ese teger y desteger que confunde é involucra los negocios mas triviales, y que en los graves produce el desorden y el caos.

Otro temor nos asalta que consiste en la manera con que consiste reformarse la instrucción de 30 de setiembre. ¿Se ejecutará acaso por medio de otro real decreto que adolezca del mis-

mo vicio de nulidad que el de la citada fecha? Si así fuese, y el nuevo que se espida variase en algunos puntos el antiguo procedimiento fundado en las leyes recopiladas, según lo anuncia ya algún periódico, surgirían otra causa de nulidad, otro motivo de justas reclamaciones, conflictos mas serios para los tribunales. Esperamos no obstante, que los firmantes del voto, proponiendo la suspensión del decreto por la ilegalidad de este, se apresurarán á declarar que consideran ilícito y nulo del mismo modo cuanto se verifique en asunto tan importante sin auencia de las Cortes, aunque el ministerio adoptara su propuesta. Ante todo la legalidad y el respeto á los principios, porque sin esta guía segura se crean situaciones peligrosas y se perturba la marcha regular de los negocios. Todas las calificaciones que los señores Laserna, Passaron y Cortina han hecho acerca de la ineficacia de la instrucción, se aplicarían á lo que se resolviera cometiendo igual usurpación de la potestad legislativa.

Una declaración se hace en la real orden, que nos causa pena, á saber, que las bases de la futura organización judicial distan muy poco de la que en el día existe, especialmente en los puntos capitales. Esto quiere decir que no entra en el proyecto orgánico la institución del jurado, sin la cual la seguridad de las personas y la libertad civil de los ciudadanos no se verán nunca plenamente garantidas. Al juzgar por los proyectos que se han presentado á las Cortes para retirarlos después, no debemos esperar grandes adelantos, lo cual se explica muy bien bajo el imperio de hombres que minarían las bases de su dominación, organizando un poder judicial independiente con el lleno de sus legítimas atribuciones, y estableciendo las debidas salvaguardias que pusieran la inocencia á cubierto de las persecuciones y de las injusticias. Cuando llegue este caso, los estados de sitio, elemento de mando para ciertos gobiernos, habrán desaparecido. Entonces no asistiremos al repugnante espectáculo de las prisiones, destierros y confinamientos de real orden. Las penas se impondrán por los tribunales, y no gubernativamente por el ministerio ó sus agentes. Obvio que los hombres cuya política se funda en tales medios no pueden establecer una buena organización judicial.

(Clamor.)

Idem 16.

Apesar de estar cerrada la tribuna hace tantos meses, y apesar del estado de opresión en que la prensa se encuentra, los diarios ministeriales persisten tenazmente en su antiguo tema de atribuir á las oposiciones todo lo malo que ocurre en España. Si estamos sometidos á un régimen excepcional, ellas son las que tienen la culpa: si el gobierno no ha desenvuelto aun su gran pensamiento económico, es porque ellas se lo impiden; ellas, en fin, son las que ponen obstáculos á la construcción de los caminos de hierro, las que producen la baja cuando los fondos públicos descienden, y las que hacen subir el precio de los granos cuando la cosecha es pobre.

Lo que de esto se desprende lógicamente es que las oposiciones deben de valer mucho, puesto que conservan un poder tan inmenso en medio de la cruda persecución que contra ellas se ha desencadenado.

Pero no es para sacar esta deducción para lo que hemos tomado hoy la pluma. Lo que deseamos averiguar es la conducta que se quisiera que siguiesen las oposiciones para dejar de considerarlas como el origen de todas las desdichas políticas, económicas y administrativas que pesan sobre nuestro país.

Esta conducta no la han señalado hasta ahora los diarios ministeriales, al menos que nosotros sepan, pero es de presumir que sea la contraria, la absolutamente opuesta á la que hoy observan sus adversarios.

Mas claro, lo que cumple hacer á las oposiciones para que no se las reputen enemigas de la prosperidad general y de las libertades públicas es lo siguiente.

Aprobar sin escrúpulos y sin reserva todas las violaciones de la Constitución, aunque sean tan manifiestas como la luz del Mediodía.

Congratularse por la anulación del sistema parlamentario y por la omnipotencia del poder ejecutivo.

Hacer la apología de los estados de sitio, y encomiar los bandos de los capitanes generales de Cataluña ó Valencia.

Cerrar los oídos á las quejas de los pueblos.

Aplaudir á los hombres de la situación, pero aplaudirlos siempre y con entusiasmo por lo que hacen y por lo que no hacen, por su legalidad cuando infringen las leyes, por su tolerancia cuando persiguen las opiniones legítimas, por su espíritu de progreso cuando restablecen los frailes, por su deseo de fomentar la riqueza nacional cuando hacen concesiones de obras públicas sin previa licitación, y por su previsora sabiduría cuando aumentan con sus desaciertos las complicaciones de lo venidero.

Condúzcanse de esta manera las oposiciones y entonces ya no se las acusará de anárquicas ni perturbadoras: antes por el contrario, se dirá de ellas que cooperase decidida y patrióticamente á la salvación del país.

Pero, ó nosotros estamos muy equivocados, ó esto es lo peor que le podría acontecer al gobierno y á sus amigos, y lo vamos á demostrar. Porque las oposiciones dejase de condenar los abusos y de denunciar las arbitrariedades, no por eso seían menos evidentes los abusos y las arbitrariedades. Porque las oposiciones guardasen silencio sobre los desafueros que hoy se cometen, no por eso serian menos positivos los desafueros. Y en ese caso, ¿qué defensa, que justificación, que disculpa le quedaba al gobierno? ¿Sobre quien haría recaer la responsabilidad de esta situación cada dia mas impopular y mas angustiosa? En falta de una oposición á quien acriminar, tendría forzosamente que acriminarse á sí mismo.

No, al ministerio le conviene la hostilidad de las oposiciones, le conviene que se mantengan firmes é independientes. Así puede achacarlas todo lo malo que acontezca. Y si se imponen nuevos tributos, y si se decretan empréstitos, y se prolonga indefinidamente la dictadura, y el déficit del Tesoro aumenta, y las angustias públicas crecen, puede lavar tranquilamente sus manos y atribuir todas estas calamidades á las pícaras oposiciones.

(Nacion.)

Pan.—El Granadino dedica á los panaderos la siguiente filípica que está en verso:

«Desde el tiempo de Calígula, sobriño menor de Adán, no se ha visto igual escándalo del pan. Si está serena la atmósfera, todo es inquietud y afán, y se lamentan los miserables, porque no se baja el pan. Si al contrario el tiempo es húmedo, igual los pobres están; que la lluvia fué tan pródiga, que ha hecho encarecer el pan. Por eso constantemente el público quiere, y jura por Satan, que no se en cuenta específico para los males del pan. Y los logreros estúpidos siguen firmes en su plan, de burlarse de los prógimos, que no pueden comer pan. Mas yo afirmo por san Crispulo, que si en ese empeño dan lugar de morir de pánico, ó de un atracon de pan.»

Marina española.—Según una carta de Tolon que hemos tenido á la vista, nuestra division naval llamó vivamente la atención en aquel concurridísimo puerto del vecino Imperio, y no solamente los marinos franceses obsequiaron muy dignamente á los nuestros, sino tambien muchas personas distinguidas de aquella ciudad se complacieron en ofrecerles sus casas é invitarles á sus mesas y diversiones de familia. Nuestros buques que fueron visitados por marinos inteligentes, obtuvieron muchos elogios por su policía, orden y aseó.

PALMA.

Gacetilla local.

A PROPÓSITO.—Los vecinos todos de esta capital empezaban ya á dirigir sentidas quejas en vista del mucho polvo que cubria las calles é inmediaciones de la misma; y como si se atendiese á sus razones, la atmósfera ha hallado por conveniente descargar ayer y esta mañana un acertado y benéfico rocío que, segoramente, por ahora, habrá quitado todo pretexto de queja. Sigue el tiempo lluvioso.

A BUEN RECAUDO.—Se nos ha asegurado que el imprudente mendigo, aquel que con tanta osadía se propuso elegir la limosna y mandar á sus bienhechores, fué cogido ayer pordioseando y conducido en el establecimiento correccional de Trinitarios. Puede que allí, la soledad, le inspire mejores sentimientos.

ADELANTE.—En cumplimiento de lo mandado, y afán de acabar de una vez con cualquier perro olvidadizo ó rezagado, siguen, impávidas, recorriendo nuestras calles, las cuadrillas de presidiarios armados.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN MAXIMINO OBISPO.
Frances de nacion é hijo de padres nobles y muy virtuosos cristianos. Res-

plandeciendo por sus excelentes y esclarecidas virtudes, fué colocado en la sede episcopal de Tréveris, habiéndole elegido Dios para este ministerio, y habiendo florecido con milagros y alabado el mundo con su santísima vida y doctrina, cargado de años y merecimientos, trocó esta vida por la del cielo el 29 de mayo del año 378.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|--------------------|----------|---------|----------|
| Ayer... 5 de la t. | 20 grad. | 28 p. 2 | 70 grad. |
| 7 de la m. | 14 | 28 | 174 |
| 12 del día. | 17 | 28 | 175 |

PREVISIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ... 4 hs. 39 ms.
Pónese... á las ... 7 ... 21 ...
Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 11 hs. 56 ms. 49 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPTANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Orden general del 28 de mayo de 1854, en Palma.

E. M.—Sección 1ª

Con presencia del bando publicado en esta capital por disposición del señor gobernador de la provincia en 22 del actual referente á que los perros lleven collares y collar y vagan atados con cordon, se ha servido el excelentísimo señor Capitan General de estas islas disponer que tenga el debido efecto por parte de los militares y aforados de guerra dueños de perros el contenido del bando citado.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su puntual cumplimiento.—El coronel jefe de E. M.—Rafael Primo de Rivera.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El martes 30 del corriente á las doce de la mañana se despachará correo para Mahon, y el miércoles 31 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 27 de mayo de 1854.—T. Zaforteza.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27.
De Bona en 3 dias laud San Antonio, de 22 pat. Juan Masot, con ganado vacuno.

Idem despachadas.

- Dia 27.
- Para Sevilla laud San Antonio, de 50 ton., pat. Bartolome Borrás, con lastre y efectos.
- Para id. id. San Cristobal, de 59 ton., pat. Jaime Bausá, con yeso y efectos.
- Para Argel laud Esperanza, de 37 ton., pat. Guillermo Palmer, con un p., habas y efectos.
- Para Cádiz laud Rosa, de 59 ton., pat. Sebastian Arenas, con vino y efectos.
- Para Ciudadela javeque Cuatro Amigos, de 1 ton., pat. Sebastián Picó, con jabon, tablas y efectos.
- Para Mahon laud San Jose, de 66 ton., pat. Juan Bosch, con 2 pas. trigo y efectos.

AVISOS



El Omnibus de la carretera de Luca,

saldrá de Palma los lunes, miércoles y viernes á las tres de la tarde, y de Luca los martes, jueves y sábados, también á las tres de la tarde, empezando á salir dicha hora, mañana lunes 29 del actual.

Los viajeros que seguidamente tengan que pasar á los pueblos de Buger, Campanet, La Puebla y ciudad de Alcudia, podrán verificarlo con toda comodidad, tomándose los asientos en la librería de Gelabert plaza Cort, y para el regreso á Palma ó puntos intermedios entre Alcudia y Palma, los mismos conductores están autorizados para despachar los asientos no comprometidos. Los precios los mismos que se han pagado hasta ahora.

Muy cerca de esta ciudad,

hay una hermosa casa de campo, construida de nuevo, con jardín, huerto y porcion de tierra, con muchos árboles frutales, todo de regadio, cuyo coste asciende á unos mil duros. Su dueño la permutaría con otra en buen parage de esta capital. En la imprenta de este periódico informarán con quien debe tratarse.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos antigitosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentado que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado además del opúsculo que para uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Piao. Valencia, botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 reales el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—Dr. Font y Ferrés.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario publico de Barcelona infrascripto; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrés, la exclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferrés sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 de mayo de 1852.—Fernando Ferran.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

ARTE DE PINTAR.

OBRA PÓSTUMA

D. GREGORIO MAYANS Y SISCAR acrecentado con el arte de la pintura de Francisco Pacheco en los capítulos y trozos mas selectos de esta obra de tanto merito como rareza.

PROSPECTO.

El nombre del señor Mayans es conocido en toda Europa. El autor de los *Origenes de la lengua castellana* goza de igual reputacion en Francia é Inglaterra que en España: tantas obras como publicó elevaron su nombre á una altura extraordinaria. Y desenterrar del polvo en que yacía desde su muerte el *Arte de pintar*, su libro mejor escrito, es prestar un gran servicio, no solo á la juventud estudiosa, sino á cuantos artistas y á cuantos buenos españoles se interesan por la gloria de su país.

El señor Mayans hizo un estudio detenido y concienzudo de cuantas obras de pintura se habian impreso en Europa: las fundió en el crisol de su ingenio, y separando el oro mas puro de los demás metales, formó con él la obra que anunciamos, digna por todos sus detalles y por el conjunto de ver la luz pública.

Porque su adquisicion equivale á la adquisicion de los mas preciosos libros que en los siglos pasados se publicaron en todas las naciones cultas, y principalmente en Italia, patria y alcázar de las bellas artes, en los dias de su mayor desarrollo y esplendor. No es fácil encerrar en los límites que se propuso tanta copia de doctrina, tantas noticias curiosas é interesantes, y tantas reglas útiles para allanar el dificilísimo arte de preseotar sobre una superficie plana objetos inanimados que parezcan moverse, que es como si dijéramos el arte divino de dar vida á unas líneas, de animar la materia.

Existe, además, en nuestra dulcísima lengua castellana un libro peregrino de un mérito sin igual, y que es el encanto de los aficionados á la pintura y á la fluida habla castellana: hablamos del *Arte de la pintura* de Francisco Pacheco, de ese sevillano célebre que con la misma mano que trazaba sus divinos retratos, escribía las reglas para pintarlos; que unia la teoría y la práctica: libro rarísimo, buscado por nacionales y extranjeros, y que, unido á la primera obra, no deja nada que desear á los que manejan los pinceles, ni á los que, arrastrados de la afición á ellos, desean conocer científicamente los mejores cuadros españoles y analizar sus bellezas.

Para poner al alcance de todas las fortunas obra tan popular como la que anunciamos, se publicará cada quince días una entrega de dos pliegos, ó sean 32 páginas, en octavo francés, de letra igual á la del prospecto (1), papel satinado y edicion esmerada y correcta. Su precio dos reales cada entrega. La primera entrega se repartirá el 1.º de junio.

(1) Se halla de manifiesto en dicha librería.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 5 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 42 pasajeros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto concediendo al ministro de la Guerra un crédito de un millón de reales por suplemento al art. 2.º, cap. 27, sección 1ª de la parte 7ª del presupuesto de este año, para llevar á efecto las obras de reparacion y reedificacion de la plaza de Cádiz.

Otro fijando las atribuciones del consejo de ministros, de su presidente y de los demas ministerios en los despachos de los negocios de Ultramar.

Otro exigiendo el anticipo de un semestre de las contribuciones territorial é industrial.

Otro autorizando al gobierno para que contrate sin las formalidades de subasta pública el servicio diario á Huelde la encina.

Otro concediendo á don Roberto de Borbon hijo primogénito de doña Luisa Maria Teresa, duquesa regente de Parma, las prerogativas de infante de España, mandando se le guarden las preminencias que corresponden á esta gerarquía.

Real orden mandando que los gefes y empleados de las oficinas de provincia á quienes se les haya concedido licencia para separarse de sus destinos, suspendan el hacer uso de ella hasta obtener nueva autorizacion; que los que se hallan haciendo uso de la licencia temporal se presenten á servir sus destinos dentro del plazo de 25 dias, y que hasta nueva resolucíon se reserva el ministerio de Hacienda la concesion de licencias á los empleados de provincia cualquiera que sea su categoría.

Otro mandando se admita el sistema americano de barras-carriles presentado por el contratista de ferro-carriles de Sevilla á Cádiz, con sujecion á la forma y dimensiones del modelo que se acompaña.

ESPAÑA.

MADRID 19 de mayo.

En una carta escrita desde Madrid al *Comercio de Cádiz* se dice, que los billetes que se piensan emitir se colocarán á razon de 96 por 100, abonándose un 8 por 100 de interés y debiéndose hacer el reembolso durante 4 años por cantidades iguales en cada uno.

El periódico de Madrid *Las Novedades*, dirige en su número de ayer el siguiente cohete á la congreve *La Esperanza*, periódico absolutista:

Y ahora perdonémos nuestros lectores que mauchemos sus oídos con este género de cuestiones que no provocamos nunca, pero que no podemos es-cusar cuando á ellas se nos provoca. La culpa es de un periódico católico que defiende el cisma; de un periódico religioso que escarnece á los obispos; de un periódico que explota á un partido para servir á otro; siendo, no campeón, sino mercader de ideas y principios. La culpa es sobre todo de la prensa española, que ya que tiene la desgracia de contar á *La Esperanza* en su seno, no la relega al desprecio que merece.

El Comercio de Cádiz del 15, refiriéndose á artes de Madrid, que por lo regular suelen informarle con exactitud dice que, segun ellas, debía estar ya acordado el establecimiento de un empréstito forzoso de 200 millones de reales. ¡Parece mentira!

Idem 21.

Ayer anunció la *Epoca* que volvia á hablarse de la entrada del Sr. Cortazar en el ministerio de Gracia y Justicia. Se nos asegura hoy que esta noticia carece completamente de fundamento.

Idem 22.

Opinion de la imprenta sobre el decreto relativo al anticipo de un semestre de contribucion.

El Clamor Público.

Nuestro número de hoy ha sido recogido de orden del señor fiscal de imprenta.

Con objeto de que nuestros suscritores no carezcan del periódico, retiramos un artículo de fondo.

La Nacion.

Nuestra primera edicion de hoy ha sido recogida de orden del señor fiscal de imprenta.

Retiramos la parte que ha debido, en nuestro concepto ocasionar esta medida.

Por este motivo recibirán el número nuestros suscritores mas tarde que lo de costumbre.

El Diario Español.

Nuestro número de hoy ha sido recogido de orden del señor fiscal de imprenta.

Retiramos un artículo y entmendamós otro á fin de que pueda llegar á manos de nuestros suscritores.

Esta es la causa de repartirse tan tarde nuestro periódico.

Las Novedades.

Nuestro número de hoy ha sido recogido: por eso llega tarde á nuestros suscritores esta segunda edicion.

El Tribuno.

Nuestra primera edicion ha sido recogida por orden del señor fiscal de imprenta.

Retiramos la parte que en nuestro

concepto ha podido ocasionar esta medida.

El 18 del actual se embarcó en Puerto-Real la augusta viuda de Luis Felipe, en el vapor *Francisco de Asis*. El Comercio de Cádiz cree que al parecer desembarcará en Niza y no en Inglaterra como antes se había dicho.

Idem 23.

El gobernador Capitan general de la isla de Puerto-Rico, con fecha 29 de abril último, ha participado al gobierno que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en el territorio de su mando, siendo igualmente satisfactorio el estado sanitario del pais.

De una carta de Londres, que con fecha 17 de mayo publica la *Nation*, tomamos los párrafos siguientes:

Gréese que la escasez de metálico y la paralización que se sienten en la Habana durarán poco en cuanto tomen vigor las ventas de azúcar.

El día 12 llegó á esta el Excmo. Sr. Don Juan Van Halen que acompañado de su hija se dirige á Bélgica.

Ayer ha llegado el paquete trayendo noticias de la revolucion del Perú. Parece que casi todas las poblaciones se pronuncian en favor del general Castilla.

Un corresponsal del *Tribuna* dice á este periódico que en Santiago no había ocurrido caso alguno y la salud pública en lo general era sumamente satisfactoria.

Ha llegado el correo de Filipinas con cartas de Manila hasta el 18 de marzo. Habia tranquilidad en aquellas Islas. Un fuego terrible habia consumido 749 casas.

Habia estado en Manila una Escuadrilla rusa que salió luego para el Norte. El General Pavia habia fijado toda su atencion en facilitar y ordenar las comunicaciones con Europa, y parece que se proponia aumentar el número de vapores para que el servicio se hiciese con arreglo y exactitud.

En el *Galvani* del 20 se lee que el gobierno español se ha negado á todas las reclamaciones hechas por el representante de los Estados-Unidos en esta corte Mr. Soulé, perdonando sin embargo la multa de 6,000 duros impuesta por el capitan general de la Isla de Cuba al comandante del *Black Warrior*.

Nuestro corresponsal particular de Londres nos dirige por el correo llegado hoy la interesante comunicacion siguiente:

Londres 18 de mayo.—De un momento á otro puede V. tener por seguro que la Suecia se declarará contra la Rusia. La retirada del ministro prusiano el caballero Bunsen, y su reemplazo por un diplomático cuyas simpatias moscovitas, son notorias, se han considerado aquí como insultos hechos al gobierno inglés: por lo que la posicion del nuevo representante de Prusia en Londres estará muy lejos de parecerse á un lecho de rosas. Aunque sobran personas que lo ponen en duda se espera la visita á la reina del archiduque Maximiliano Fernando de Austria. Se le aguarda á bordo de un buque de guerra austriaco. Es íntimo amigo del príncipe Albertos. Anoche hubo baile en palacio y llamó mucho la atencion general la distincion con que

fueron tratados por las personas reales los representantes diplomaticos de Austria y Suecia. (H. autógrafas.)

Noticias estrangeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 17 de mayo.—Un despacho de Semlin, del 28 de abril, dice que Salf-Bajá ha conseguido una victoria considerable en Nicópolis. Los rusos que intentaban pasar el Danubio por aquel punto se vieron obligados á emprender la retirada y perdieron 1500 hombres.

Segun otro despacho del mismo punto, del 2 de mayo, el coronel Sulyman-Bey ha batido á los rusos en Radowa.

Delante de Sebastopol 5 de mayo.—Las escuadras combinadas continúan el crucero. El contra-almirante Lyons ha partido con una division compuesta de nueve vapores para ir á destruir los puertos del litoral de la Crimea, los establecimientos rusos de la Circasia, apresar sus embarcaciones y abrir vias de comunicacion con Schamil. Hasta el 15 las escuadras cruzarán por delante de Sebastopol, y en seguida marcharán á reunirse á la division del contra-almirante Lyons.

Léese en el *Moniteur*, que el *Herou*, que forma de la division mandada por el contra-almirante Lebarbier Tinau, ha echado á pique en la bahia de san Nicolás, dos goletas y un brick, convictos de prepararse á cometer actos de pirateria.

Berlin 20 de mayo.—Los rusos no evacuan la grande Valaquia, continúan el bloqueo de Silistria.

Stockolmo 21 de mayo.—La escuadra inglesa ha destruido la fortaleza de Gustafs-Wern, situada en la isla de Hango, que domina la entrada del golfo de Finlandia. Han sido hechos prisioneras 1,500 rusos.

ORIENTE.

Todo el litoral griego está ocupado por buques de guerra franceses é ingleses, y la comunicacion entre la Grecia y las provincias turcas sublevadas se halla de esta manera interceptada. Hasta se amenaza al gobierno griego con un bloqueo mas riguroso.

Los insurgentes han sido batidos en la Thesalia como lo fueron en el Epiro. Despues de la derrota de Platonas, un cuerpo de 4,000 insurgentes se habia reunido cerca de Domiko, donde se encontraban 1,500 turcos. Al día siguiente Zeinet-Bajá levanto el bloqueo de esta plaza, Abdi-Bajá, que habia batido á Grivas en Mezzovo acudió con 4,000 hombres y cercó á los insurgentes. En vano estos intentaron procurarse un paso; los turcos les causaron muchas pérdidas y los dispersaron completamente.

—Escriben de Bucharest con fecha del 6, que el día 4 tuvo lugar un combate mortífero entre un cuerpo turco que iba á practicar un reconocimiento y las tropas rusas de la division de Dannenberg. Los turcos en número de 1,500 pasaron el Danubio por la parte de Giurgewo, subieron el rio divididos en tres columnas y atacaron los parapetos inmediatos á aquella plaza. Despues de un combate de tres horas, los turcos repusieron el rio y se volvieron á Routschuk. Los rusos, segun el corresponsal de Bucharest, tuvieron

mucha pérdida. El 5 los turcos habian renovado la accion.

Escriben de Bucharest el 10 de mayo que se decía que los rusos querian marchar sobre Andrinópolis por tres líneas de operacion diferentes; la primera partida, de la Dobrutscha; la segunda, de Routschouk siguiendo el camino de Schumla, y la tercera de Routschouk pasando Grabova y por las fértiles comarcas de la Bulgaria. Se supone que las tropas auxiliares de la Turquía avanzaron por esta linea hacia Schumla.

Los rusos habrán ocupado la Dobrutscha para dominar estas tres líneas. El general Eschilda estará encargado de apoderarse de Silistria y de Routschuk. El general Luders con el ala izquierda avanzará sobre Pravadi, el Gortschakoff con el centro sobre Schumla, y un tercer cuerpo pasará los Balkans por Kasanlik y marchará sobre Andrinópolis. Los rusos dicen que cuentan con las fuerzas y materiales necesarios para la ejecución de este atrevido plan, y con provisiones para 200,000 hombres por el término de un mes.

De un momento á otro se espera recibir la noticia del paso del Danubio por Silistria y Routschuk. Los rusos han tenido grandes pérdidas al tomar las tres islas que estan delante Silistria. Los turcos se vieron obligados á abandonar su posicion porque la flotilla rusa les amenazaba cortarles la retirada. Los rusos dicen que el Czar ha ordenado apoderarse de ella á toda costa.

Se ha recibido del Danubio la noticia de que una division de 2,000 franceses é ingleses salió el 2 de Varna hacia Paravadi. Los rusos intentaron pasar el Danubio por Rassowa; pero fueron rechazados con pérdida. Los franceses pasan á Constantinopla.

Las noticias de Asia anuncian que los rusos han salido de Alsaltzik y avanzan hacia la frontera turca. Los turcos no están inactivos, pues se preparan á marchar sobre Goumri. Los persas continúan armándose contra la Rusia, y Schamyj reúne fuerzas considerables. Si posible fuese que los persas, los turcos y los caucasicos obrasen acordes, la situacion de los rusos en Asia seria escisivamente crítica.

Los despachos de Bucharest, del 15, procedentes de Galatz, anuncian que el 12 de mayo tuvo lugar un nuevo cañoneo delante de Odessa; cuando salió el correo se ignoraban todavía los resultados. Se refiere que un vapor ingles que daba caza á un buque mercante ruso encalló en la costa de Odessa. Como los buques de la escuadra se aproximasen para prestar auxilios al vapor encallado, se empeñó un vivo cañoneo entre estos y las baterias rusas. A causa de este accidente se temia en Odessa un segundo bombardeo, y los habitantes se hallaban en la mayor ansiedad.

Otra carta de Bucharest del 8 dice que los rusos han empezado á construir un puente fortificado sobre el Danubio, cerca de Silistria. Rassowa ha sido reducida á cenizas; pero los rusos no han podido apoderarse de ella. El sitio en que antes existiria esta ciudad lo defienden tres baterías, un reducto y su fuerte. En los primeros días de este mes se ha celebrado en Bucharest un consejo de guerra, en el que segun se dice, se decidió pasar el Danubio por varios puntos luego de tomada Silistria.

Los periódicos alemanes publican otra proclama del príncipe Danilo, en la que este llama á la guerra contra los turcos á los es clavos de la Herzogowinia.

RUSIA.

Las últimas noticias de la Polonia, de que las tropas allí reunidas se han puesto en marcha para las provincias del Báltico. Un cuerpo de 20,000 hombres se trasladará á las cercanías del Galizia.

Cada día iban en aumento las medidas de precaucion. El gobierno ha mandado que mientras dure la guerra actual se prohiba á todo extranjero la entrada en el reino de Polonia y en el Imperio ruso. También se ha prohibido la exportacion de cereales, exceptuando el trigo, y se ha enviado á los empleados en la aduana órdenes para que redoblen la vigilancia.

ALEMANIA.

En la frontera austriaca de la Servia se han escalonado 120,000 hombres, mandados por el archiduque Alberto. El gabinete austriaco ha notificado al de San Petersburgo que si el ejército ruso marchaba sobre los desfiladeros de los Balkans, ó si pasaba el Danubio por la Valaquia á la Servia, el Austria consideraria este hecho como un caso de guerra.

La Rusia ha contestado á la notificacion, dando orden de que un cuerpo de 70,000 hombres tome posicion entre el Sereth y el Pruth, á lo largo de la frontera de la Bnkowinia. Al recibirse esta noticia, el gobierno austriaco ha dispuesto que se pongan en pie de guerra tres cuerpos de ejército de 30,000 hombres cada uno en Transilvania, Galicia y Moravia. El segundo cuerpo de ejército, que tiene su cuartel general en Brunn (Moravia), se pondrá inmediatamente en marcha para Craiova. (Presente.)

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 23 de mayo de 1854.

FONDOS PUBLICOS.

- Tres por 100 consolidado 35 85.
- Tres p. 8 diferido á 18 80.
- Particip. convertibles á 3 p. 29 1/2.
- Ins. del 4 y 5 por 100 á 13 15.
- Amortizable de primera á 8 30.
- Dicha de segunda 4 25.
- Acciones de San Fernando 97.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 35 d.—El tres por ciento diferido á 18 3/8 d.—Amortizable de primera clase á 8 1/2 d.—Id. de segunda á 4 1/2 dinero y á 3 3/4 papel.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 3.

Cambios.

- Londres á 90 días 51 65 por un p. f.
- Paris á 8 días 5 f. 30 por un p. f.
- Alicante 318 d.—Barcelona 112 b.
- Bilbao 114 p.—Cádiz par p.—Cornúa 114 p.—Granada 112 p.—Málaga 114 d.—Santander par p.—Santiago 112 d.—Sevilla 112 p.—Valencia 112 p.—Zaragoza 314 p.

Bolsa de Paris del 23 de mayo.

Tres por 100 68 fr. 10 c. Cuatro y medio por 100, 94 fr. 75 c.—Españoles.—Diferido, 18 5/8. Interior. 3 1/8.

Bolsa de Londres del 20 de mayo.

Consolidados 89. Fondos españoles: Tres p. 8 al c. á 39 1/2, dif. 19 1/8, bonos del comité 3 3/4, deuda pasiva 4 1/4.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.